



"2015, Año de José María Morelos y Pavón".

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih., a 16 de diciembre de 2015.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
P R E S E N T E.**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 69, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua y en mi carácter de Presidenta del Comité de Biblioteca, Asuntos Editoriales e Informática, presento ante el Pleno de este H. Congreso del Estado, el informe de las actividades realizadas, durante el periodo de julio a diciembre del año en curso, mismas que de manera sucinta se describen a continuación:

El Comité de Biblioteca, Asuntos Editoriales e Informática, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, ha dado especial atención al tema relativo a las políticas de los procesos técnicos de selección, clasificación, catalogación, resguardo y conservación bibliográfica, así como de la documentación que constituye la memoria legislativa, a efecto de facilitar la consulta institucional y pública del acervo bibliográfico del Congreso.

En este sentido, durante el segundo semestre del año, también se ha venido colaborando con nuestra Biblioteca Legislativa "Carlos Montemayor Aceves", dependiente de la Secretaría de Servicios Jurídico Legislativos, a fin de proveerla de recursos documentales y bibliográficos, que sean de utilidad para las actividades de quienes conformamos la LXIV Legislatura, en el proceso de gestión de los asuntos inherentes al ámbito de su competencia, habiéndose recibido a partir de los trámites realizados, una colección de libros orientada hacia la investigación legislativa con temas de Derecho Parlamentario, Constitucional, Civil, Penal, Laboral y de Derechos Humanos, entre otros.



De igual forma, hemos dado seguimiento a la labor realizada en dicho lugar, teniendo conocimiento según el reporte recibido, que se ha avanzado significativamente en la digitalización de la Memoria Legislativa, la cual comprende las Legislaturas XXXIX a la LXIII, es decir, que abarca el periodo de 1941 al 2013, teniendo actualmente digitalizados un número total de 14,185 expedientes, según se ilustra en la tabla siguiente:

#### Expedientes digitalizados

Legislatura LI	349 expedientes
Legislatura LII	531 expedientes
Legislatura LIII	658 expedientes
Legislatura LIV	580 expedientes
Legislatura LV	480 expedientes
Legislatura LVI	621 expedientes
Legislatura LVII	605 expedientes
Legislatura LVIII	1,121 expedientes
Legislatura LIX	1,230 expedientes
Legislatura LX	1,698 expedientes
Legislatura LXI	1,427 expedientes
Legislatura LXII	2,301 expedientes
Legislatura LXIII	2,584 expedientes

De la información que nos proporcionaron, se infiere que se tienen contabilizados 1,485 expedientes correspondientes a los trabajos de la Legislatura LXIV, que conllevan las tareas de recepción, clasificación, digitalización, archivo y todos aquellos relativos a eficientar su control y resguardo.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Aunado a lo anterior, la Secretaría de Servicios Jurídico Legislativos ha hecho de nuestro conocimiento, que se trabaja en sistematizar el archivo de los expedientes que se generaron con motivo de los trabajos de la LI Legislatura.

Por otra parte, es de destacar el trabajo que en el rubro de la edición de publicaciones que se consideren de interés para el desarrollo cultural del Estado, se está realizando con la colaboración del *Consejo Editorial* del Comité de Biblioteca, Asuntos Editoriales e Informática, integrado por los Consejeros Juan Amparán Rodríguez, Heriberto Ramírez Luján, Daniel Torres Jáquez, Flor María Vargas Frescas y Luis Villegas Montes, así como por el Doctor José Carrillo Mayorga, en su carácter de Secretario Técnico del mismo, a quienes se les hizo entrega de las constancias con las que se acredita el cargo honorario que les ha sido conferido, las cuales han sido suscritas por el Presidente y la Secretaria de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente del Congreso del Estado.



Reunión de trabajo del Consejo Editorial.



Entrega de constancias a los integrantes del Consejo Editorial.  
Tel: (614) 412 3200 / 01 800 220 6848  
[www.congresochihuahua.gob.mx](http://www.congresochihuahua.gob.mx)

Edificio Legislativo: C. Libertad #9  
Centro Chihuahua, Chih. C.P. 31000



"2015, Año de José María Morelos y Pavón".

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Asimismo, atendiendo las responsabilidades que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, el Comité tiene en proceso de estudio y resolución correspondiente, una propuesta planteada por el Diputado Antonio Andreu Rodríguez, a efecto de que se autorice al Comité de Biblioteca, Asuntos Editoriales e Informática, lleve a cabo la edición del libro denominado "Muro de Honor del H. Congreso del Estado de Chihuahua", con el propósito de aportar a las nuevas generaciones chihuahuenses un instrumento que compile las memorias de aquellos procesos y acontecimientos históricos que han ido edificando a nuestro Estado.

Por lo que, una vez que se concluya su trámite, será presentado a la consideración del H. Congreso del Estado, para su aprobación, en su caso.

#### ATENTAMENTE

DIP. MÓNICA GUERRERO RIVERA  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE BIBLIOTECA,  
ASUNTOS EDITORIALES E INFORMÁTICA.